

Ayuntamiento en 16 de
 agosto de 1641
 Suerte de adra

En la villa de Alhama de la mano adiez y seis dias de mes de
 agosto de mill y seis cientos y quarentay un años = se junta-
 ron en ayuntamiento los Señores Justicia y reximiento desta
 villa congregados por con decampaña tanida segun costumbre para
 se juntar y tratar de los casos y cosas tocantes al servicio de dios nro
 y utilidad de la dicha villa y estando anez Juntes especial y nom-
 brada mente el señor Gaspar de quinica Alcalde: los señores don Joseph
 de Ambrosio y rca y Juan Floriz de Vrtaran Rexidores: y don
 y nro Alustado Procurador general del conxexo y vezinos de dicha
 villa y estando anez Juntes decretaron lo siguiente

Primera mente en este ayuntamiento se echaron suertes para aver
 por donde se ha de empezar a medir la casa nueva y alio la suerte a la
 Solana y remando notificar a Martin Sanchez de Gouia vecino fiel
 y mas es que la dicha villa persona acuyo cargo esta el libro de la adra
 y enia de al para que lo aga empezando por la dicha quadrilla
 y guardando el orden acostumbrado de tiempo y memoria
 desta Parte y dando acada uno su adra como le toca sin go de r pasar
 mas de una dos otras casas de los herederos pena puesora cargado segun
 callare de justicia y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firma-
 ron los señores de el

Gaspar de quinica
 Juan Floriz de Vrtaran

Contra mi
 Gaspar de shado

on
 not a martin Sael de
 gouia

En dicho dia, y o el dho creydo notifica lo arriba decretado por los señores
 de ayuntamiento a Martin Sael de gouia pue dixo lo ouede con el respecto deuido

Gaspar de shado

Yuntamiento de los señores de la

68

Postura del vino de la
villa a Aomirag: 